Middlebury

Human Resources
Middlebury College
152 Maple St., Suite 102
Middlebury, VT 05753

September 4th, 2024

To Whom It May Concern,

Valeria Bedoya Cerquera was a paid employee of Middlebury College from August of 2022 to May of 2024 as a Teaching Assistant for Spanish. Her responsibilities consisted of the following:

1. Assisted professors in their Spanish 100-level classes (basic level) as part of her duties. Similarly, substituted for professors at other levels when necessary due to their academic responsibilities.
2. Planned and executed intermediate-level conversation classes four to five times per week.
3. Organized and led language tables, spaces dedicated to the practice of students' oral skills.
4. Addressed students' questions and concerns during her office hours.
5. Organized and implemented cultural activities that showcase the culture of the Spanish-speaking world on campus, collaborating with various campus community agents.
6. Managed the budget for these activities, reported expenses, and participated in meetings with different student groups to manage accounts.
7. Participated in academic meetings to work towards improvements for the different levels of Spanish in the department.
8. Collaborated with other language assistants in creating joint activities that highlight the cultural values and characteristics of the different countries they represented.

Sincerely,

Ashley Ferguson

Ashley Ferguson

Human Resources Coordinator

802.443.2819

Af3@middlebury.edu

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura

Madrid, 9 de abril de 2024

De la mayor consideración:

Me es sumamente grato emitir la presente valoración de la capacidad pedagógica, docente e investigadora de Dª. LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA (PAS AT738548), exalumna del *Programa Oficial de Posgrado Lengua Española y sus Literaturas* de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid que se inscribe en el Espacio Europeo de Educación Superior con los estándares de calidad que el mismo determina. Como profesora y coordinadora del Prácticum del Máster Universitario en Enseñanza de Español como Segunda Lengua, he podido conocer y valorar muy positivamente su valía profesional y personal así como su interés por las materias impartidas, y su afán de superación académica, lingüística, docente e investigadora.

El programa de Prácticum del *Máster Universitario en Español como Segunda Lengua* que ha culminado en este curso supone la superación de 12 créditos ECTS, lo que implica más de 300 horas de desempeño docente presencial y de actividad no presencial de programación didáctica y de preparación de materiales y recursos. Dicho Prácticum tiene como objetivo la formación integral del futuro profesor de Español como LE y L2, programa que se desarrolla durante todo el año académico (dos semestres) en cuatro fases que garantizan el dominio docente en las diversas situaciones y contextos del profesor de ELE.

- Fase I: Tutorías individuales para alumnos no nativos de la Facultad de Filología.
- Fase II: Asistente de profesor de ELE. Centro Complutense para la Enseñanza de Español.
- Fase III: Profesor de ELE, Práctica Docente, Centro Complutense para la Enseñanza del Español.

La asignatura *Programación de unidades didácticas y evaluación* que también imparto en el Máster y que Da. Luz Valeria Bedoya Cerquera ha cursado y aprobado con calificación de Sobresaliente somo el Prácticum supone 6 créditos ECTS (150 horas), y dota al futuro profesor de ELE de una completa formación en programación didáctica y diseño de materiales adecuados a todos los niveles previstos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Plan Curricular del Instituto Cervantes.

En todo este proceso he podido comprobar de forma directa y continuada su formación y su extraordinaria capacidad pedagógica y docente en la enseñanza de español como LE como también revela su *curriculum vitae* y tendrán ocasión de comprobar personalmente. También he tenido la oportunidad de conocer su interés por ampliar los márgenes de su experiencia docente, así como su capacidad para el trabajo en equipo, su inquietud investigadora y su carácter responsable. Por todo lo cual y con su experiencia docente, su formación previa y su dominio de lenguas –B2 en inglés (TOEFL) y B2 en francés (DELF-DALF), y de español (nativa)-, considero que reúne sobradamente los requisitos y las cualidades profesionales y personales que le permitirán asumir con éxito las tareas y la responsabilidad que pudieran asignársele, en especial en la función docente con niños y con adolescentes. Sin otro particular, quedo en disposición de ampliar cualquier referencia que al respecto se considere necesaria.

Firmado por REGUEIRO RODRIGUEZ MARIA LUISA - ***1481** el día 09/04/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Atentamente,

Dra. María Luisa Regueiro Rodríguez (mlreguei@ucm.es)
Profesora Titular de Universidad. Depto. de Lengua Española y Teoría de la Literatura
Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. 28040- Madrid

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.020.822.393** estuvo vinculado(a) a esta Institución con Contrato Docente Art. 101 del C.S.T. En el Colegio del Bosque en la sede Bogotá de la siguiente manera:

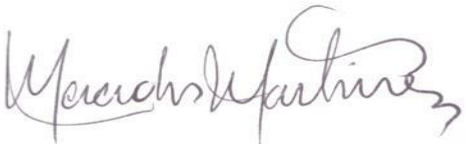
Profesor Tiempo Completo
Desde el 5 de Marzo de 2021 al 23 de Agosto de 2021, con una asignación salarial mensual de **$2.242.000. (Dos millones doscientos cuarenta y dos mil pesos M/cte.)**

Funciones Profesor:
1. Elaborar las unidades didácticas de las asignaturas a su cargo bajo el enfoque pedagógico de Enseñanza para la Comprensión (EPC), teniendo en cuenta: trimestre, ciclos, lineamientos generales, redacción, ortografía, etc.
2. Desarrollar los instrumentos de evaluación, enviarlos al jefe de área, para su retroalimentación y aprobación, respetando las fechas establecidas de entrega.
3. Realizar la revisión de cuadernos/ libros de trabajo, realizando las respectivas validaciones de fraude, y brindando retroalimentación del trabajo.
4. Brindar apoyo oportuno, cordial y eficaz a los estudiantes que lo requieran, mediante el apoyo directo o direccionamiento a otras instancias, para contribuir a disminuir el riesgo de deserción.
5. Devolver oportunamente a los estudiantes evaluaciones, talleres o actividades, retroalimentando los resultados, identificando logros y dificultades.
6. Asignar, revisar y retroalimentar tareas, trabajos y talleres.
7. Preparar la aplicación de las pruebas Saber 3, 5, 9 y 11.
8. Realizar el seguimiento académico e informe de ciclo, creando planes de mejora para los estudiantes, y reportando el informe académico en las plataformas institucionales.
9. Realizar actividades de "re-enseñanza" para estudiantes con dificultades los días sábados.
10. Preparar las carteleras de salón (directores de curso).
11. Reunirse con padres de familia, realizando las actas correspondientes y planteando estrategias de mejora en pro del bienestar del estudiante.
12. Preparar salidas pedagógicas respetando los lineamientos institucionales.
13. Promover una cultura del cuidado del entorno y del medio ambiente en las aulas, velando por que el espacio de trabajo permanezca aseado.

14. Respetar el código de vestimenta estipulado por la institución.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del (la) interesado (a) a los 12 días del mes de Mayo de 2022.

Cordialmente.



Mercedes Martínez Zamora
Directora Gestión Humana
Universidad Antonio Nariño
Nit 860.056.070-7

www.smart.edu.co

PBX NACIONAL
300 912 5500

info@smart.edu.co

ST1141

SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.

NIT. 830.033.825-2

C E R T I F I C A

Que el (la) señor **LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.020.822.393, laboro para la compañía bajo los siguientes contratos:

DOCENTE JUNIOR: Desde el 18 de agosto de 2020 hasta el 5 de marzo de 2021, devengando un salario mensual de ($1.360.000) m/cte. bajo un contrato a Termino Indefinido.

DOCENTE JUNIOR: Desde el 04 de julio de 2023 hasta el 6 de agosto de 2023, devengando un salario mensual de ($2.500.000) m/cte. bajo un contrato a Termino Indefinido.

La persona en mención ejecutaba, entre otras, las siguientes funciones:

- Planear actividades necesarias para poder ejecutar las clases y actividades complementarias de aprendizaje
- Entregar oportunamente las planeaciones de actividades complementarias de acuerdo a los requerimientos. (Sesiones de Conversación, tutorías y talleres)
- Ejecutar la metodología planteada por la institución en clase para garantizar la prestación de un servicio de calidad.
- Evaluar objetivamente y los tiempos estipulados el proceso y avance de los estudiantes de acuerdo a los procedimientos establecidos por la academia.
- Generar registros trazables y oportunos frente al avance, evaluación y promoción de los estudiantes.
- Realizar actividades complementarias de aprendizaje; siguiendo la planeación de las mismas.
- Acompañar y ofrecer alternativas a los estudiantes que requieran medidas adicionales para el desarrollo de su aprendizaje.

www.smart.edu.co

PBX NACIONAL
300 912 5500

info@smart.edu.co

- Ejecutar de manera dinámica y de acuerdo a la metodología establecida las actividades complementarias al proceso de aprendizaje de los estudiantes. (Sesiones de Conversación, tutorías, talleres).
- Realizar exámenes de clasificación a clientes por solicitud del proceso comercial, a fin de diagnosticar el nivel de dominio de idioma siguiendo a cabalidad lo indicado en el procedimiento establecido por la academia.
- Realizar llamadas motivacionales y encuestas de satisfacción del servicio a clientes a fin de garantizar la satisfacción y promoción de los mismos.
- Promover con acciones pedagógicas la disminución de la deserción estudiantil.
- Apoyar el desarrollo de pruebas de exámenes internacionales de acuerdo a los lineamientos de seguridad establecidos y según solicitud del coordinador de pruebas y programación del jefe inmediato.
- Ejecutar actividades de apoyo a proceso de mercadeo y ventas para la adquisición de nuevos clientes.
- Reportar oportunamente a la coordinación de la sede las dificultades de los procesos académicos de los estudiantes que requieran medidas especiales.
- Realizar clases de demostración y acompañar a los clientes que se encuentren en clase demo para resolver sus dudas y mostrarles los beneficios de nuestra metodología a fin de facilitar el proceso de cierre de venta.

Los datos que aquí aparecen se describen acorde con la información del archivo de la hoja de vida del trabajador.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el 12 de febrero de 2025**.**

Cordialmente,



DIANA MILENA BOLAÑOS NUÑEZ
COORDINADOR NÓMINA Y ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S.

NIT: 830.102.217-0

Bogotá D.C, agosto 18 de 2020

PARA: **LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA**
Docente de Lenguas Extranjeras

DE: **KENDRY JOHANNA VILLARREAL HEREIRA**
Dirección de talento humano

ASUNTO: **Certificación – Contrato laboral Indefinido**

El Departamento de Talento Humano de la Institución Educativa American School Way, con fundamento en el artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICA

El (La) señor(a) **LUZ VALERIA BEDOYA CERQUERA**, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. **1020822393**, laboró en nuestra Institución mediante contrato de trabajo Indefinido, desde el 10 de junio de 2019 hasta el 14 de agosto de 2020, desempeñando el cargo de Docente de Lenguas Extranjeras.

Se expide a solicitud del trabajador, a los 18 días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

KENDRY JOHANNA VILLAREAL HEREIRA
Dirección de talento humano
Tel. 7470651 Ext 1102-1104

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

Secretaría General
Admisiones y Registro
Académico

Código de Verificación: **CSV898983683431**

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

Atendiendo la solicitud de **BEDOYA CERQUERA LUZ VALERIA**, identificado (a) con documento de identidad **Cédula Ciudadanía 1020822393**, certifica que:

La estudiante, cursó y aprobó en la LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS las siguientes asignaturas:

Asignatura	**Periodo (fecha inicio /fecha finalización)**	**Lugar**	**Lengua**
Enseñanza de Lengua Extranjera (etapa de observación)	Primer periodo académico de 2018 (2 de febrero a 15 de junio)	Colegio San Viator	Inglés
Práctica Docente (etapa práctica)	Tercer periodo académico de 2018 (12 de julio a 16 de noviembre)	Colegio San Viator	Inglés

La validez de la certificación se puede verificar a través de la página de la Universidad usando el código de verificación: **CSV898983683431**

Expedido en Bogotá, el 16 de Diciembre de 2020 a las 12:54:46

JOSÉ FERNANDO MURILLO ZULUAGA

El presente certificado ha sido generado y firmado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Admisiones y Registro Académico de la Pontificia Universidad Javeriana y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad. Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través de la página web de la Universidad en la siguiente ruta *Servicios* > *Verificación de Certificados Digitales*, usando el código de verificación ubicado en la parte superior derecha del mismo. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en el certificado impreso, confirma la autenticidad del certificado emitido.